





APOSTILLE

(Convention De La Haye Du 5 octobre 1961)

Country: Belize

1. Public Document: CERTIFICATE OF GOOD STANDING -

BOSYAL HOLDING CORP.

2. Has been signed by: SANTIAGO GONZALEZ

3. Acting as: DEPUTY REGISTRAR OF INTERNATIONAL

BUSINESS COMPANIES REGISTRY

4. Bearing the Seal of: INTERNATIONAL BUSINESS

COMPANIES REGISTRY

CERTIFIED

5. At Belize City

6. On the February 20th 2015

7. By Edmund O. Pennil

8. Under No. 4327 2015

. Seal 10. Signature

Deputy Registrar General

CIUDAD DE BELICE, BELICE ACTA DE COMPAÑIAS DE NEGOCIOS INTERNACIONAL Capítulo 270 de las Leyes de Belice, Edición Revisada 2000

CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL

El suscrito, Registrador de Compañías de Negocios Internacionales, PRESENTE CERTIFICA QUE, de acuerdo con la Sección 136 (1) d Compañías de Negocios Internacionales,

BOSYAL HOLDING CORP. No. 91,861

(Compañía incorporada bajo la mencionada Acta) tiene existencia legal a la fecha que consta al final del documento

Este documento certifica que la mencionada compañía hasta la presente fecha:

(a) No ha presentado artículos de fusión o consolidación, que no hayan entrado en vigor; (b) la compañía no ha registrado artículos reformatorios que aún no hayan entrado en vigor; (c) la compañía no se encuentra en proceso de liquidación y disolución; (d) No se han iniciado procesos para cancelar el nombre de la compañía fuera del Registro.

	OTORG.	ADO	bajo mi	firma	y sello	en la	ciudad	de Belice,	Belice
El día	19	_de _	Febr	ero	_, dos m	il_c	quince		

(firma ilegible)

(sello redondo)

Registrador encargado de Compañías de Negocios Internacionales

CORALIA ISABEL GONZÁLEZ CORREA, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley de Modernización del Estado, cumplo en traducir los documentos que se me presentan y que consisten en una Apostilla y certificación, lo cual certifico que es fiel traducción al español del texto en inglés.

Guayaquil, 26 de febrero del 2015

De conformidad con el numeral 5 del Articulo 18 de la Le caralta González Corregarial, reformada por el Decreto Supremo numero 2386 de Marco 31 de 1.978 publicada en el Registro Oficial número 50 del 12 de Abril de 1.978 publicada en el Registro Oficial número 50 del 12 de Abril de 1.978 publicada en la fotocopia que antecede, que copra en el caralta de 1.978 publicada en la fotocopia que antecede, que copra en el caralta de 1.978 publicada en la fotocopia que antecede, que copra en el caralta de 1.978 publicada en la fotocopia que antecede, que copra en el númera 15 del Articulo 18 de la Le caralta de 1.978 publicada en el número 2386 de 1.978 publicada en el Registro Oficial número 238

c.v. 013-0291

antecede, que consta de fi fojas, es igual, al documento origina Cuantía: Indeterminada.- Guayagui,

> Ab, María Tatiana García Plaza NOTARIA PÚBLICA VIGESIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYADUIL

APOSTILLA

(Convención de La Haya del 5 de octubre de 1961)

País:

Belice

1. Documento público: CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEG

BOSYAL HOLDING CORP.

2. Ha sido suscrito por: SANTIAGO GONZALEZ

3. Actuando en calidad de: REGISTRADOR ENCARGADO DEL

REGISTRO DE COMPAÑÍAS DE NEGOCIOS

INTERNACIONALES

4. Lleva el sello de:

REGISTRO DE COMPAÑÍAS DE

NEGOCIOS INTERNACIONALES

CERTIFICA

- 5. En la ciudad de Belice
- 6. El

20 DE FEBRERO DEL 2015

7. Por

EDMUND O. PENNIL

8. Bajo el No.

4321/2015

9. Sello

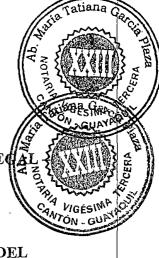
10. Firma

(sello)

(firma ilegible)

Registrador General

(Sello redondo)





Factura: 002-004-000001013



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS Nº 20150901023D01099

Ante mí, MARIA TATIANA GARCIA PLAZA, NOTARIO(A) VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL, comparece(n) CORALIA ISABEL GONZALEZ CORREA CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en GUAYAQUIL, portador(a) de CÉDULA 0910389733, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE, quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencía se realiza en ejercicio de la atríbución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. — Se archiva copia. GUAYAQUIL, a 26 DE FEBRERO DEL 2015.

CÉDULA: 0910389733

NOTARIO(A) MARIA TATIANA GARCIA PLÁZA

NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTON GUAYA